

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero del año 2015, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Extraordinaria por la Consejera Presidenta Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de repesupuestación relativo al gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el ejercicio 2015, así como del gasto del proceso electoral 2015 y solicitud de ampliación presupuestal para dichos presupuestos de egresos.
3. Sorteo de espacios de uso común señalados en el artículo 356 de la Ley Electoral del Estado.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los planes y programas de Capacitación Electoral de Comisiones Distritales electorales y Comités Municipales Electorales 2014-2015, de conformidad con los artículos 44 fracción I, inciso h) y 58 fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.
5. Especificación y en su caso aprobación, de las características técnicas de las urnas para la recepción de la votación en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, de conformidad con los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales, emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

CONGRESO DEL ESTADO					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
Dip. Delia Guerrero Coronado			Dip. J. Ramón Guardiola Martínez		
Dip. Juan Pablo Escobar Martínez			Dip. Rubén Guajardo Barrera		
CONSEJEROS ELECTORALES					
1.	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal				✓
2.	Mtro. José Martín Fernando Faz Mora				✓
3.	Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero				✓
4.	Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos				✓
5.	C.P. Claudia Josefina Contreras Páez				✓
6.	Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal				✓
7.	Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez				✓
PARTIDOS POLÍTICOS					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
P.A.N	Lic. Alejandro Colunga Luna	✓	Lic. Emmanuel Carrillo Martínez		
P.R.I.	Lic. José Guadalupe Durón Santillán	✓	Lic. Ulises Hernández Reyes		

P.R.D	Lic. Alejandro Ramírez Rodríguez	✓	Lic. Yoloxochitl Díaz López	
P.T.	C. José Belmarez Herrera	✓	C. Juan Valdez Pérez	
P.V.E.M	Lic. Claudia Elizabeth Gómez López	✓	Lic. Jaime Espinosa Valdez	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat	✓	Lic. Hayro Omar Leyva Romero	
P.M.C.	Lic. José Ernesto Piña Cárdenas	✓	Lic. Guillermo Olvera Nieto	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez	✓	Lic. Ramón Briseño Lara	
PARTIDO MORENA	C. Juan José Hernández Estrada	✓	Q.F.B. Ricardo Méndez Ontiveros	
PARTIDO HUMANISTA	Mtro. J. Alfonso Castillo Cabral	✓	Lic. Javier Segura Vázquez	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. Jesús Barba Parra	✓	C. Julio Cesar González Ramírez	
SECRETARIO EJECUTIVO Lic. Héctor Avilés Fernández				Presente ✓

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

Acuerdos

30/02/2015. Por lo que respecta al punto número 2 del Orden del Día, a propuesta de la Consejera Claudia Josefina Contreras Páez, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, modificar la redacción de dicho punto, para quedar de la manera siguiente:

2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de repesupuestación del gasto del proceso electoral 2015, presentación para su ratificación del presupuesto del gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el ejercicio 2015, así como solicitud de ampliación presupuestal y reconsideración al gasto ordinario y de proceso electoral del 2015 para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

31/02/2015. Por lo que corresponde al Punto número 2, del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos el proyecto de repesupuestación del gasto del proceso electoral 2015, así como la solicitud de ampliación presupuestal de proceso electoral del 2015 para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
REPRESUPUESTACIÓN Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROCESO ELECTORAL 2015				
CONCEPTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	AUTORIZADO LEY DE EGRESOS DEL ESTADO	REPRESUPUESTACIÓN	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL
Gasto eventual del CEEPAC	\$ 10,217,472	\$ 5,593,874	\$ 5,593,874	\$ 4,623,598
Asuntos Jurídicos	\$ 5,851,832	\$ 3,404,116	\$ 3,404,116	\$ 2,447,716
Organización Electoral	\$ 1,178,760	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 878,760
Comisiones Distritales Electorales	\$ 7,188,128	\$ 7,188,128	\$ 7,188,128	\$ -
Comités Municipales Electorales	\$ 22,509,643	\$ 22,509,643	\$ 22,509,643	\$ -
Acción Electoral	\$ 743,220	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 543,220
Capacitación Electoral	\$ 48,752,431	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	\$ 44,752,431
Monitoreo	\$ 3,309,475	\$ -	\$ -	\$ 3,309,475
Comunicación Electoral	\$ 5,116,116	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000	\$ 3,316,116
Material Electoral	\$ 27,368,998	\$ 22,000,000	\$ 22,000,000	\$ 5,368,998
Jornada Electoral	\$ 6,849,314	\$ 2,552,074	\$ 2,552,074	\$ 4,297,240
PREP	\$ 7,500,000	\$ 7,500,000	\$ 7,500,000	\$ -
Sistemas	\$ 2,995,560	\$ 739,256	\$ 739,256	\$ 2,256,304
Debates	\$ 2,655,382	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,655,382
Educación Cívica	\$ 2,211,847	\$ -	\$ -	\$ 2,211,847
Total Proceso Electoral	\$ 154,448,178	\$ 78,787,091	\$ 78,787,091	\$ 75,661,087

En consecuencia, iníciase el trámite respectivo, notificando al área respectiva para el seguimiento correspondiente.

32/02/2015. Por lo que corresponde al mismo Punto número 2, del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos la ratificación del presupuesto del gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el ejercicio 2015, así como la solicitud de ampliación presupuestal y reconsideración al gasto ordinario para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015				
GASTO ORDINARIO 2015				
CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO PLENO DEL CEEPAC ORIGINAL	PRESUPUESTO APROBADO LEY DE EGRESOS DEL ESTADO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2015
	GASTO DE OPERACIÓN			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 47,924,258	\$ 37,125,683	\$ 10,798,575
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,627,287	\$ 1,167,938	\$ 459,349
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,157,940	\$ 6,605,859	\$ 3,552,081
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,621,466	\$ 2,621,466	\$ -
	SUMA	\$ 62,330,950	\$ 47,520,946	\$ 14,810,004
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 12,000,000	\$ -	\$ 12,000,000
	TOTALES	\$ 74,330,950	\$ 47,520,946	\$ 26,810,004

En consecuencia, iníciase el trámite respectivo, notificando al área respectiva para el seguimiento correspondiente.

33/02/2015. Por lo que respecta al Punto número 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana lleva a cabo el sorteo de los espacios de uso común señalados en el artículo 356 de la Ley Electoral del Estado a que tienen

derecho los partidos políticos, aprobando por unanimidad de votos, la distribución de dichos espacios, siendo esta la siguiente:

ESPACIOS DE USO COMÚN SORTEADOS ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	
PARTIDO POLÍTICO	ESPACIO DE USO COMÚN
P.A.N	ESPECTACULAR NÚMERO 4 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: A MEDIDA: 5 X 3 SALVADOR NAVA RUMBO A DISTRIBUIDOR REFERENCIA: CASI LLEGANDO A DISTRIBUIDOR
P.R.I.	ESPECTACULAR NÚMERO 7 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: A MEDIDA: 10 X 4 ROCHA CORDERO ESQ. BLVD. RIO ESPAÑITA REFERENCIA:
P.R.D	ESPECTACULAR NÚMERO 2 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: A MEDIDA: 5 X 2.5 m RÍO SANTIAGO REFERENCIA: POR FABRICAS DE FRANCIA
P.T.	ESPECTACULAR NÚMERO 1 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA:A MEDIDA:10X4 m FINAL RÍO SANTIAGO REFERENCIA: CON CARR. MATEHUALA
P.V.E.M	ESPECTACULAR NÚMERO 3 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: B MEDIDA: 7 x 3 m RÍO SANTIAGO REFERENCIA: CASI LIBRAMIENTO A ZACATECAS
P.C.P.	ESPECTACULAR NÚMERO 10 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA:B MEDIDA:6X4 BLVD. RIO ESPAÑITA ESQ. TOPACIO
P.M.C.	ESPECTACULAR NÚMERO 5 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: A MEDIDA:560X310m DISTRIBUIDOR JUAREZ REFERENCIA: ENTRANDO POR CARR. MATEHUALA
P.N.A	ESPECTACULAR NÚMERO 8 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: B MEDIDA: 10 X 4 ROCHA CORDERO ESQ. BLVD. RIO ESPAÑITA
PARTIDO MORENA	ESPECTACULAR NÚMERO 6 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: B MEDIDA: 7 X 3 SALIDA AL AEROPUERTO REFERENCIA: CASI ENTRONQUE CARR. MATEHUALA
PARTIDO HUMANISTA	ESPECTACULAR NÚMERO 9 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: A MEDIDA: 6X4 BLVD. RIO ESPAÑITA ESQ. TOPACIO
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	ESPECTACULAR NÚMERO 11 DONADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y VERIFICADO POR CEEPAC VISTA: A MEDIDA: 7 X 3 RÍO SANTIAGO REFERENCIA: CASI CON PTE. MUNICIPIO

Se hace entrega a los representantes de los partidos políticos presentes de la localización y fotografía de los espacios de uso común sorteados y se acuerda que se seguirán llevando a cabo las diligencias pertinentes a efecto de gestionar ante las autoridades correspondientes, la posibilidad de aumentar el número de los espacios, con el propósito que, de conseguirse, éstos sean sorteados a la brevedad posible entre los institutos políticos que tienen derecho a ello.

34/02/2015. Por lo que respecta al Punto número 4, del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, los Planes y Programas de Capacitación Electoral de Comisiones Distritales electorales y Comités Municipales Electorales 2014-2015, de conformidad con los artículos 44 fracción I, inciso h) y 58 fracción VIII de la Ley Electoral del Estado, agregándose a la presente acta como parte integral de la misma.

35/02/2015. Por lo que respecta al Punto número 5, del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos, la especificación y en su caso aprobación, de las características técnicas de las urnas para la recepción de la votación en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, de conformidad con los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales, emitidos por el Instituto Nacional Electoral, agregándose a la presente acta como parte integral de la misma.

Se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día 10 diez de febrero de 2015 dos mil quince, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.